

## INTRODUCCION

Mi Programa de Gestión, está pensado para dotar al Municipio de un Concejo que de verdad sea el garante de los intereses generales, y donde los vecinos, seremos el eje sobre el cual giren todas las acciones. Por ello, más que un programa político, es una filosofía de convivencia con la que encarar este nuevo periodo.

Este Programa de Gestión, lo he dividido en Sectores de Acción, con lo cual me propongo, durante la vigencia de su aplicación, cubrir todos los tópicos de la vida en Sociedad, para de esta forma, a través de su estricto cumplimiento, lograr proporcionarle a nuestra gente los servicios y condiciones necesarias para apuntalar un propicio nivel de vida, que nos permita, lograr un desarrollo completo y armónico de su entorno familiar, con la consiguiente consecuencia de establecer una Región prospera y en constante crecimiento.

## **DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación es el fundamento que define la palabra Gobierno y con ella fluyen las ideas de los ciudadanos y de su debate, y llegan al Gobierno, que será solamente el encargado de llevarlas a la práctica y velar por su cumplimiento. Conseguir este objetivo nos lleva a proponernos estos claros compromisos:

- 1º.- Darle voz a los vecinos directamente implicados en los asuntos que los aquejan, a través de la creación de Consejos Consultivos Parroquiales, integrados por representantes de los distintos Consejos Comunales, para que sean ellos quienes propongan las posibles soluciones a sus problemas.
  
- 2º.- Promover por intermedio del aporte de recursos necesarios, a todas las Asociaciones Civiles, dotándolas además de un reglamento que aliente y regule la participación ciudadana.

## **EN MATERIA DE EDUCACIÓN**

Propiciar conjuntamente con los Organismos Nacionales que tienen a su cargo la ejecución del programa educativo, la dotación de la infraestructura, el mobiliario y los equipos necesarios para evitar con ello que nuestros hijos tengan que soportar la actual masificación y carencia de medios que ponen en entredicho la calidad de la Enseñanza Pública.

Desde el Concejo Municipal se seguirá una línea de potenciación de los recursos humanos y materiales necesarios para complementar la formación integral de los alumnos.

Entablar negociaciones con las autoridades competentes en materia de educación para la instalación, en terrenos Municipales, de Centros de Enseñanza en aquellos sectores donde se requieran.

Propiciar por intermedio de las Universidades Nacionales, la instalación y funcionamiento de anexos y/o extensiones de las mismas, procurando darles facilidades a nuestros estudiantes de nivel Superior, haciendo énfasis en las carreras técnicas, que les permitan una rápida incorporación a la actividad productiva de la Región.

## **A NIVEL CULTURAL**

Me propongo, aunar todo nuestro valioso patrimonio cultural que hoy se encuentra fragmentado y disperso y acogerlo bajo el amparo de una Institución, conformada por verdaderos dirigentes Culturales, dotándolos de recursos propios que sean gestionados de forma independiente. De esta manera trataremos de potenciar lo ya existente y fomentar las nuevas ideas que sean capaces de generar los ciudadanos, tomando en consideración las características propias de cada Región del Estado.

## **A NIVEL DE DEPORTES**

Promoveré un programa de deportes basado en la realidad y las necesidades que tiene una población como la nuestra, compuesta de un 40% de jóvenes que se encuentran en la edad idónea para la formación física y deportiva. También hemos de tener presente que cuando se dispone de medios, las personas hacen lo posible para mantenerse en forma practicando alguna modalidad deportiva independientemente de su edad.

Para poder dar el máximo rendimiento al uso de las pequeñas instalaciones deportivas diseminadas por todo el Municipio, propongo lo siguiente:

- 1.- Creación del Instituto Municipal de Deportes, con sus respectivos brazos ejecutores, ubicados en cada Parroquia.
- 2.- Recuperación definitiva y mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas existentes.
- 3.- Instalación de dos grandes zonas deportivas y recreativas, donde se ubicarían la organización de las competencias deportivas locales.
- 4.- Promover los deportes adecuados a nuestro entorno geográfico, dotándolo de residencias turísticas, camping, etc. Creando de paso un centro de actividad comercial relacionado con los deportes a practicar.
- 5.- La elaboración de proyectos deportivos escolares y vecinales. Con ello trataríamos de hacer llegar a nuestros vecinos, niños, jóvenes y adultos de

cualquier edad una diversidad de actividades deportivas. No olvidemos que los pueblos modernos se miden en gran parte por el nivel deportivo que alcanzan. Nosotros proponemos que el deporte esté presente en todo nuestro Estado.

## **URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

De manera inmediata se requiere, la aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana, con la consecuente modificación de la actual Ordenanza de Zonificación, la cual data del año 1977, para garantizar de manera inequívoca una verdadera planificación de crecimiento y desarrollo sostenido, permitiéndonos ordenar el territorio de manera que no quede ninguna comunidad desasistida por carencia de servicios o por falta de la factibilidad de los mismos y menos aun bajo el riesgo de eventuales incidentes fortuitos que pongan en peligro la vida de sus habitantes y que además, consagre el principio de integración del ser humano con el medio que le rodea tanto rústico como urbano. Llegando a compromisos entre un uso sostenible y una alta calidad de vida, siendo el Gobierno Estatal y Local los responsables y garantes de su cumplimiento.

Además es necesaria la definición concreta y clara de los modelos de ciudad que queremos para este siglo. Como personas comprometidas con la defensa de la salud y la conservación de nuestro patrimonio natural apostamos por ciudades limpias ordenadas y con futuro.

## **EN LO QUE RESPECTA A VIVIENDAS**

Promoveré la entrega de terrenos propiedad del Municipio para la construcción de viviendas a través de la creación y puesta en funcionamiento del Instituto Regional de la Vivienda, el cual funcionara con aportes fijos garantizados en los proyectos de presupuesto de cada año y con descuentos razonables de todos los involucrados en actividades productivas de la Región. Para asegurar el acceso a éstas, de los vecinos que de verdad las necesiten,

## **EN MATERIA TRIBUTARIA**

Promoveré la creación de un Instituto único para la estimación y recaudación de los Tributos, lo que permitirá agilizar todos los trámites que necesiten los vecinos. Con la consiguiente implementación de mecanismos automatizados de recaudación y permitiendo la implementación de facilidades en el pago de los mismos

Revisión con tendencia a la baja de todos los tributos de competencia Local, con la intención de permitir mayor factibilidad de pago a los ciudadanos, incrementando así la base de Contribuyentes para poder aumentar la recaudación y de esta manera traducir estos ingresos adicionales en mejoras a la prestación de servicios básicos.

Implementación de políticas de incentivos Fiscales, mediante la exención y exoneración de Impuestos, que permitan la captación de capitales Regionales y foráneos con la consiguiente creación de nuevas fuentes de empleo y consolidación de una economía estable y con perspectivas de desarrollo.

## **EN MATERIA DE SALUD**

Entendemos la salud como algo global, que incluye el medio que nos rodea y nos influye. Así concebida, la salud es un derecho y un deber.

Muchos Países del Mundo tienen un elevado patrimonio de salud, lo que les permite ofrecer una mayor calidad y esperanza de vida. En nuestro Municipio estas características se quiebran por razones económicas, entre otras, en detrimento de la Salud Pública. Esta situación es sabida y consentida por las Autoridades Nacionales, Regionales y Locales.

Por lo tanto cuando hablamos de cultura de salud, lo hacemos en los siguientes términos: educación para la salud, promoción para la salud y autogestión de la salud. En el desarrollo concreto planteo los siguientes puntos:

- 1º.- Construcción de un nuevo Centro de Salud, dotándolo con la infraestructura necesaria con relación al número de habitantes del Estado.
- 2º.- Recuperación y posterior mantenimiento permanente de las infraestructuras de servicios de salud existentes.
- 3.- Dotación permanente y consiente de equipos, insumos, medicamentos y material quirúrgico, con su correspondiente revisión periódica de utilización

con un sistema computarizado de existencias y actualización permanente de inventarios.

- 4.- Contacto inmediato y permanente con los profesionales de la Salud y puesta en marcha de un Consejo de Salud en el pueblo.
- 5.- Desarrollar un programa para los enfermos incapacitados.
- 6.- Implementación y puesta en funcionamiento de un Servicio Integrado de Salud, que incluya traslados y atención primaria, las 24 horas del día, los 365 días del año.
- 7.- Promover la construcción y puesta en funcionamiento de un centro geriátrico de día, para la atención personalizada de nuestros mayores (dispensación de tratamientos farmacológicos, comidas, higiene etc..) bajo tutela del Gobierno regional.
- 8.- Promover la construcción de un centro de acogida de animales abandonados que podría financiarse con aportes y cuotas de los vecinos colaboradores, el Gobierno regional y demás entidades que quisieran sumarse al proyecto. El respeto y atención a los animales abandonados no sólo es cuestión de salud pública, también es el indicador del desarrollo ético y moral de una sociedad.

## **EN MATERIA ECONOMÍA**



Promoveré la creación de una oficina de gestión económica que asesore en la creación de pequeñas y medianas empresas; que informe y ayude a solicitar la permisología Institucional para su funcionamiento. La adaptación de la normativa Municipal para que alivie la presión recaudadora a los comercios y la fijación de una moratoria indefinida a la implantación de grandes superficies comerciales.

Facilitar a los pequeños y medianos industriales y comerciantes, programas marco y convenios tanto con las universidades como con otras instancias científico industriales del Estado, a fin de potenciar los distintos sectores y regenerar las actividades agrícolas, pesqueras, turísticas, etc..

Alentar la implantación de industrias de tecnología renovable para conseguir los siguientes fines:

- 1º.- Incrementar la diversificación energética
- 2º.- Aumentar el ahorro energético.
- 3º.- Potenciar el uso de los recursos energéticos locales.
- 4º.- Disminuir los niveles de contaminación ambiental.
- 5º.- Incrementar el parque industrial y de servicios.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Reorganización de los cuerpos de Policía Local, para asignarles plenas competencias en materia de seguridad ciudadana, tráfico, control urbanístico, control de establecimientos públicos, ventas ambulantes y medio ambiente. Asignándoles el número de agentes necesarios para llevar a cabo su cometido y dotándolos de los medios técnicos y administrativos que sean necesarios para que su función sea eficiente, efectiva y al servicio del ciudadano.

Los Agentes de la Policía pasarán periódicamente por un curso de formación en Escuelas de Policía de contrastada competencia docente. La Policía del Estado tendrá el Cuadro de Mando que corresponda a las funciones asignadas y su dotación de Agentes.

Por otra parte se hace necesario reactivar El Consejo de Seguridad Regional, con su comando unificado como brazo ejecutor para de esta forma optimizar esfuerzos y recursos en función de lograr controlar el incremento desbordado de la actividad delictiva. Este Consejo de seguridad además deberá tener en su seno representación notoria y calificada de los distintos entes de la Sociedad Civil.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

La geografía de nuestro Estado es muy especial, con un porcentaje muy alto de terreno montañoso, con mucha arboleda y monte bajo de especial vigilancia durante el verano; con ríos y quebradas que en época de lluvias son muy caudalosos y no podemos olvidar el espectacular crecimiento de la población y su dispersión por toda la región. Todo ello nos obliga a poner especial atención en la creación de un Cuerpo de

Protección Civil Especializado que conjuntamente con los planes de prevención y limpieza y mantenimiento permanente de los causes de ríos y quebradas, pueda garantizar que nunca mas se produzcan tragedias tan traumáticas como la que lamentablemente vivimos en diciembre del año 1999

Este personal de Protección Civil y Grupos voluntarios, tendrá la formación específica garantizada por el Estado, para que el ejercicio de sus funciones sea seguro y efectivo. Para ello se firmarán acuerdos de formación, técnica, contra incendios y control de catástrofes, con los organismos nacionales e Instituciones especializadas.

El alto grado de formación que tendrán los miembros del Cuerpo de Protección Civil estará acompañado por el material necesario para su correcto desarrollo y entrenamiento, para ello, en los presupuestos anuales, se les dotará de recursos económicos suficientes

**ELECCIONES MUNICIPALES**

**DICIEMBRE 08 DEL 2013**

**ESTADO VARGAS**

**MUNICIPIO VARGAS**

**CIRCUNSCRIPCION 03**

**PROGRAMA DE GESTION**

**CARMEN YELINA MONASTERIO**

**C.I. N°: V - 6.732.258**